JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TELEFAX.2400736 BUENAVENTURA VALLE

FIJACIÓN EN LISTA Agosto 17 de 2021

EXCEPCIONES DE MÉRITO, PERMANECE EN TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS Art. 110 conc. Art. 370 C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	TRASLADO	VER
VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Radicado 2017-00087-00	ELOISA VALENCIA CUERO	Demandada: SOCIEDAD ALLIANZ SEGUROS S.A y JAVIER RENDON PORTOCARRERO	5 días a la parte demandante de excepciones propuestas por la demandada SOCIEDAD ALLIANNZ SEGUROS S.A	<u>PDF</u>
VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Radicado 2017-00087-00	ELOISA VALENCIA CUERO	Demandada: SOCIEDAD ALLIANZ SEGUROS S.A y JAVIER RENDON PORTOCARRERO	5 días a la parte demandante y demandada de excepciones propuestas por JAVIER RENDON PORTOCARRERO	<u>PDF</u>

Fijación en lista por un día

INICIA el 17 de agosto de 2021 a las 7.00 A.M.

VENCE el mismo día, mes y año, a las 04:00 P.M.

TRASLADO. Por cinco (5) días.

INICIA el 18 de agosto de 2021 a las 7:00 A.M.

VENCE el 25 de agosto de 2021 a las 04:00 P.M.

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA Secretario